



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Valencia - Córdoba, marzo 23 de 2011

Ref.: Proceso No. 110016000253200680011

Inmueble: "PARCELA 3 DAMASCO"

En el Corregimiento de Guasimal, municipio de Montería, departamento de Córdoba, en la fecha indicada y siendo las 08:00 horas, El Fiscal 73 Especializado adscrito de la Unidad Nacional de Justicia y Paz sede Medellín, que documenta los hechos cometidos por el desmovilizado Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensa Unidas de Colombia doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, adscrito al despacho 45 en cumplimiento de la comisión conferida, da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado con función de control de garantías de Justicia y Paz, Doctor OLIMPO CASTAÑO QUINTERO mediante acta número 48 de fecha septiembre 13 de 2010.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble embargado en este asunto, asistieron por parte de Acción Social: JUAN CAMILO BELTRAN PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80'756.378 de Bogotá, DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS, identificado con la cédula No. 7'180.202 de Tunja y WILMAR ALFREDO URREGO MARTINEZ Cédula 1.022.328.006 de Bogotá, evaluador INGEPLAN.

por parte de la Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz, Fiscal 73 Especializado Doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, los investigadores: HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO, FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY, JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS, el topógrafo del C.T.I. de Sincelejo CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL, el topógrafo del nivel central del C.T.I. de Bogotá JAIRO CUENCA QUINTERO y el investigador de Justicia y Paz de Bogotá JOSÉ QUINTERO ZABALA, se declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro así:



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

1. Lote de terreno rural denominado "**PARCELA 3 DAMASCO**" localizado en el corregimiento de Villa Nueva, municipio de Valencia, departamento de Córdoba, distinguido con el folio de **matrícula inmobiliaria 140-45159** de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de la ciudad de Montería y **ficha predial 001000400570131000**, el predio presenta un área de **38 hectáreas**, la cual fue verificada por los técnicos que realizaron el levantamiento topográfico, efectuado el 2 de marzo de 2011. La titularidad la ostenta la empresa SEGURIDAD AL DÍA E.U. con NIT 8110173183, y está localizado de acuerdo a los siguientes linderos: por el NORTE: Hacienda las Amalias; SUR: Parcela Número 4; ESTE: Parcela Número 4; OESTE: Parcela Número 2.

El Lote o Parcela está siendo usado para pastura de ganado, en el recorrido por el respectivo inmueble se pudo constatar que se trata de un lote de terreno plano, se delimita con postes de madera y alambres de púas, el terreno está cubierto con pastos para el ganado, se realiza demarcación y se dividen con línea imaginaria, en el predio se halló ganado de propiedad del señor LUIS ENRIQUE CASTELLANOS SALCEDO, en número de 34 cabezas las cuales se encuentran en terreno de la parcela 3 las tangas al costado sur de la vía que conduce de Guasimal a las Palomas en 17 hectáreas, se aclara que al costado norte de la misma vía se encuentran 21 hectáreas de la misma parcela 3 las tangas, colindando estas con predios de la finca las Amalias, el cerco de la finca las Amalias es con líneas eléctricas.

No habiendo oposición, se procede a DECLARAR SECUESTRADO el inmueble descrito. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la Reparación a las víctimas, los bienes secuestrados en esta diligencia, quien ejercerá la administración de los mismos, tal y como lo dispone la ley 975 de 2005 y lo ordenara el Magistrado de Control de garantías de la ciudad de Medellín. No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Funcionario Judicial comisionado

LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA
Fiscal 73 Especializado UNJYP

En representación de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - subdirección de Atención a Víctimas.- Fondo para la Reparación de las Víctimas.

JUAN CAMILO BELTRAN PACHECO
Cédula 80'756.378 de Bogotá

DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS
Cédula 7'180.202 de Tunja

WILMAR ALFREDO URREGO MARTINEZ

Cédula 1.022.328.006 de Bogotá, evaluador INGEPLAN.

Investigadores de la Unidad de Justicia y Paz:

HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO

Investigador Criminalístico IV Justicia y Paz

FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY

Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS

Investigador Criminalístico II Justicia y Paz

JAIRO CUENCA QUINTERO

Investigador Criminalístico IV Dirección Nacional Nivel Central

CARLOS RAÚL LOPEZ CORRAL

Investigador Criminalístico VII C.T.I. Criminalística Sincelejo

JOSÉ QUINTERO ZABALA

Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz

Fuerza Pública: Apoyo de Unidades del EMCAR (Escuadrón Móvil de Carabineros de Cali – Valle) al mando del Sargento PAREDES.